

ISSN: 2007-9222

NÚMERO ESPECIAL
MEMORIA IN EXTENSO



MEMORIAS

DEL XXVI CONGRESO
MEXICANO DE PSICOLOGÍA

CONTRIBUCIONES DE LA PSICOLOGÍA
CIENTÍFICA AL PROCESO DE
RECONSTRUCCIÓN SOCIAL. NUEVOS
RETOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE
REDES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

OCTUBRE 2018

Publicada por la Sociedad Mexicana de Psicología, A.C. y por el
Colegio de Psicólogos del Estado de Chihuahua, A.C.

**MEMORIAS DEL XXVI CONGRESO MEXICANO DE PSICOLOGÍA
OCTUBRE 2018**

EDITOR INVITADO

Dr. Alberto Castro Valles

REVISORES INVITADOS

Esparza del Villar Oscar Armando	González Zepeda Adriana Patricia
Carrillo Saucedo Irene Concepción	Gutiérrez Lara Mariana
Castro Valles Alberto	López Parra María Sughey
Vidaña Gaytán María Elena	Lozano Gutiérrez Azucena
González Valles María Nieves	Mendez Chavero Elizabeth
Olivas Ávila José Alonso	Meza Cano José Manuel
Montañez Alvarado Priscila	Morales Garduño Cecilia
Austria Corrales Fernando	Morales Rodríguez Marisol
Limeta Meléndez Jesús	Orduña Trujillo Oscar Vladimir
Bañuelos Márquez Ana María	Oropeza Tena Roberto
Bermúdez Ornelas Graciela	Ortiz Moncada Gerardo
Bonaparte Madrigal Marco Antonio	Pérez Aranda Gabriela Isabel
Butto Zarzar Cristianne María	Pineda García Gisela
Cheng Chao González María Patricia	Plascencia González Martín
Contreras Ramírez María del Socorro	Ramírez Hernández Laura Inés
Coreno Rodríguez Víctor Manuel	Ramiro Sánchez María Teresa
Cuevas Abad Martha	Rivera Aragón Sofía
Del Pozo Mejía Manuel Bernardino	Sánchez Carrasco Livia
Del Río Portilla Irma Yolanda	Sánchez Contreras Guillermo
Díaz Meza José Luis	Sánchez Ruiz José Gabriel
Durán Hernández Pilar	Sanz Martín Araceli
Escobar Hernández Rogelio	Sapién López Salvador
Estrada Carmona Sinuhé	Tec Peniche Manuel Jesús
Flores Galaz Mirta	Torres Chávez Alvaro Florencio
Frías Armenta Martha	Trejo Morales Martha Patricia
Fulgencio Juárez Mónica	Vargas Nuñez Blanca Inés
Gallardo Pineda Sarahi Rebeca	Velázquez Jurado Héctor Rafael
García Méndez Mirna	Villeda Villafaña Gabriel Martín
García Reyes Liliana	Zacatelco Ramírez Fabiola
García Vigil María Hortensia	Rojas Russell Mario Enrique
García Villanueva Jorge	Pacheco Chávez Virginia
Gómez Hernández Hugo Leonardo	Sánchez Castillo Hugo
González Celis-Rangel Ana Luisa	Carlos Sierra Juan
González Fuentes Marcela Beatriz	Vega Pérez Lizbeth
González Lomelí Daniel	

Responsabilidades: El contenido de los materiales publicados representa las opiniones personales de sus autores y no constituye la opinión oficial de la Sociedad Mexicana de Psicología que aparecerá en la sección editorial o explícitamente indicada. La redacción, la ortografía y el apego al formato de la APA en los resúmenes es responsabilidad de cada uno de los autores.

Formación
Psic. Marco Antonio Pérez Casimiro

XXVI CONGRESO MEXICANO DE PSICOLOGÍA

CONTRIBUCIONES DE LA PSICOLOGÍA CIENTÍFICA AL PROCESO DE
RECONSTRUCCIÓN SOCIAL. NUEVOS RETOS PARA LA CONSOLIDACIÓN
DE REDES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

Instituto de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad Autónoma de
Ciudad Juárez. Ciudad Juárez, Chihuahua. 3, 4 y 5 de octubre de 2018

Organizado por la Sociedad Mexicana de Psicología, A.C. y
el Colegio de Psicólogos del Estado de Chihuahua, A.C

Comité Organizador

Presidente del Comité Organizador
Dr. Alejandro Zalce-Aceves

Rector, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua
Lic. Ricardo Duarte Jáquez

Director del ICSA, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Chihuahua
M en C Juan Ignacio Camargo Nassar

Presidente, Colegio de Psicólogos del Estado de Chihuahua
Lic. Ricardo Carrillo Franco

Responsable de la sección Juárez, Colegio de Psicólogos del Estado de Chihuahua
Lic. José Refugio Salazar Montes

Presidente del Programa Científico
Dr. Alberto Castro Valles

Coordinadora del Programa Científico
Dra. Irma Yolanda del Río Portilla

Coordinadora del Comité Organizador
Mtra. Aida Frola Angulo

Coordinación de Carteles y Foros
Dra. Elizabeth Aveleira Ojeda

Coordinación Invitados Especiales y Foros
M.T.F. María de la Soledad Escamilla Cejudo

Responsable de Talleres
Lic. Cristina Robles Quevedo

Tesorera
Dra. Corina Benjet

Logística del XXVI CMP
Lic. Pedro Méndez Chavero

Responsable de Comunicación
Psic. Marco Antonio Pérez Casimiro

Apoyo Logístico del Programa Científico
Lic. Alfredo Ignacio Cisneros Romero
Lic. José Miguel Fong Castellanos
Lic. Jessica Janeth Patiño Leyva
Lic. Cristina Robles Quevedo
Lic. Esteban René Sosa Juárez

Psicoterapia humanista en mujeres que viven violencia en el noviazgo

Lic. Xochithl Isabel Rodríguez Quiñonez, Dra. María Elena Vidaña Gaytán, Mtro. Jorge Ramon Lozano Martínez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Descriptores: violencia, mujer, intervención, violencia en el noviazgo, genero.

La violencia en contra de las mujeres es un fenómeno de salud pública y se cuenta con evidencia epidemiológica, tanto a nivel internacional, nacional y local. La Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que "más de un tercio de todas las mujeres mundialmente ha sido afectada por la violencia" (OMS, 2013).

Datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2013), reportó que 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia de género, ya sea por parte de la pareja o cualquier otra persona.

En el contexto local, la mesa Red de mujeres, indican que 6 de cada 10 mujeres son violentadas por su pareja.

La violencia de género ha ido impregnándose con el tiempo de significado social, adulterando de esa manera su definición original basada en el binomio inseparable de violencia y género. Así, de satisfacer una necesidad de supervivencia se ha convertido en una conducta instrumental que introduce desigualdad en una relación interpersonal o mantiene una desigualdad subyacente y estructural. Es precisamente en este sentido que la violencia y el género se convierten en un binomio inseparable ya que la primera se usa como mecanismo para conseguir un plus de presencia o influencia respecto a lo segundo.

Para hablar de la conducta del maltratador podemos decir que existe una cuestión de tipo psicológica detrás ya que es muy posible la experiencia de una infancia llena de malos tratos, conductas agresivas, pobre control de la ira, posibilidad de alguna adicción.

Así los principales modelos teóricos sobre violencia de género proponen teorías asentadas en problemas de tipo individual, investigan alteraciones de la personalidad, disposiciones biológicas o experiencias violentas a temprana edad que pueden explicar tales reacciones. Las teorías basadas en la dinámica familiar asumen que la violencia es el resultado de problemas derivados de una interacción inadecuada en la familia y de los patrones desadaptativos de resolución de problemas de pareja o familiares (o ambos) inherentes en sus relaciones. Las teorías sociales y culturales, por su parte, abogan por la existencia de valores culturales que legitiman el control del hombre sobre la mujer. Tales hipótesis surgen precisamente ante la necesidad de explicar el fenómeno emergente de la violencia de género. Sin embargo tal enfoque, en el que las mujeres aparecen a menudo como las víctimas y los hombres como los victimarios, no señala a las disposiciones biológicas o de interacción como factores que aclaran por sí solos la violencia: ni las mujeres nacen víctimas, ni los varones están predeterminados para actuar como agresores. De hecho los estereotipos sobre como unos y otras deben comportarse, las experiencias que refuerzan la conducta estereotípica y la estructura social que apoyan la desigualdad de poder entre géneros ha contribuido a que se originen patrones de violencia a lo largo de nuestro ciclo vital.

Por lo tanto, la violencia contra las mujeres constituye un obstáculo para la igualdad y el pleno ejercicio de sus derechos humanos, como la seguridad y libertad; así como un problema de justicia, que incluye a todas las mujeres, en los ámbitos públicos y privado y se acentúa cuando se liga a otras formas de violencia relacionadas con la edad, etnia, clase, estado civil, grupo socioeconómico, nivel de estudio etc. (ADIVAC, 2011). Por ello es importante destacar que debe ser considerada como una prioridad, por sus graves implicaciones físicas, emocionales y sociales.

La violencia en las relaciones de noviazgo se precisa como todo embate intencional de tipo sexual, físico o psicológico, de uno de los miembros de la pareja contra el otro en una relación de noviazgo con el fin de controlar, someter a la persona o sentirse más valioso dentro de la relación de pareja. Una relación con estas características suele llamarse noviazgo violento.

Es habitual que en este tipo de relaciones se tienda a caer en círculos viciosos de los cuales no es fácil salir, puesto que el agresor tiende a estar arrepentido del hecho cometido. Este es el impulso por el cual suele pedir disculpas, se comporta de manera amorosa tratando de rectificar el traspie, alega que no pasara o que el otro lo provocó y el agresor no quería; aunque tiempo después vuelva a cometer el mismo acto violento.

En la mayoría de los casos de violencia física en el noviazgo tiende a presentarse señales menores como el maltrato emocional o el psicológico, pidiendo cambios ya sean físicos o conductuales que al agresor le disgusten, como puede ser el caso de la forma de vestir, grupos de amigos entre otras. Posteriormente de haber logrado resultados con el maltrato psicológico o emocional suelen pasar al maltrato físico leve, que podría ser, dependiendo el caso, tirones, jalones de cabello o de brazos, arañazos, etc. Prosiguen con el maltrato físico moderado, golpes, bofetadas, patadas, etc. Es común que este tipo de conductas sean llevadas hasta el matrimonio, donde dejan de ser una agresión moderada para pasar a ser un maltrato físico crónico, corriendo el riesgo de ser golpeados con brutalidad. Al extremo de tener que necesitar atención médica, incluso provocando la muerte.

Esta temática se inscribe dentro de la violencia en las relaciones de pareja, pero se delimita típicamente a parejas no convivientes, sin hijo(s) en común, no unidas por lazos económicos o institucionales, en general adolescentes o adultos

jóvenes. En el caso de parejas heterosexuales, se inscribe dentro de la violencia de género. Este conocimiento se ha forjado como temática de estudio específico de la violencia doméstica, violencia en el contexto de un matrimonio. Estudiando los orígenes de la violencia en parejas casadas y se llega a la conclusión de que ésta proviene de una violencia más sutil e invisibilizada en la época del noviazgo. Los esfuerzos de los especialistas orientados hacia la prevención de la violencia doméstica se orientan, en parte, hacia la detección de las primeras señales de violencia que se manifiestan en esta primera época de vida de la pareja unida por primera vez. Según la Organización Mundial de la Salud, 3 de cada 10 adolescentes denuncian que sufren violencia en el noviazgo. Por otro lado muchas de las mujeres maltratadas durante el matrimonio vivieron violencia en el noviazgo. El Instituto Mexicano de la Juventud dependiente de la Secretaría de Educación Pública de México realizó en 2007 una Encuesta sobre violencia en las relaciones de noviazgo entre personas de ambos sexos entre 15 y 24 años que en ese momento vivían una relación de noviazgo. Se obtuvo que el 15 % de los/las encuestados/as había experimentado al menos un incidente de violencia física con la pareja que tenían en el momento de la encuesta, de los cuales el 61 % eran mujeres. El 76 % fueron víctimas de violencia psicológica y el 16,5 % de las mujeres señaló haber sufrido un evento de violencia sexual por parte de su pareja; motivo por el que se sugiere una intervención Humanista-Gestalt ya que es a través de un enfoque holístico de la experiencia humana donde se buscará la plena realización de sus potencialidades, se promueve la propia responsabilidad y la conciencia de sus necesidades, lo cual quiere decir que se trabajará con las premisas de la Gestalt que son la responsabilidad propia, la toma de conciencia y el darse cuenta en el aquí y el ahora. El Plan de intervención es en cuatro fases:

Psicodiagnóstico. Evaluación inicial. Entrevista breve. Se aplicará ficha sociodemográfica. Escala de Bloqueos de (Castanedo y Munguía) y Escala de situación de riesgo

En la Intervención. Se trabajará con tres fases: Psicoeducativa, clínica, cierre, con ejercicios dirigidos cotidiana herramientas adquiridas.

Evaluación. Evaluación post intervención.: Escala de Bloqueos y Escala de situación de riesgo.

Seguimiento: a un mes y a tres meses.

Procedimiento de la intervención. Se presenta una aproximación a lo que se espera que será el proceso de la intervención Humanista-Gestalt, ya que una de las premisas es la flexibilidad a los cambios que se requiera cuando se esté en el trabajo de campo.

INTERVENCION

Fases: Objetivo Técnicas

Evaluación diagnóstica. Una sesión Conocer el contexto de la mujer con respecto a la situación actual. Conocer los indicadores de las escalas que será las bases para iniciar con el proceso de intervención Expediente

Aplicación de instrumentos.

Adaptación de la intervención a lo contextual

Psicoeducativa. Dos sesiones Conocer el mapa que ha guiado su vida desde la niñez hasta la etapa en que se encuentran. Objetivo identificar que le afecta a la mujer e identificar los posibles bloqueos gestálticos que ella utiliza como defensa. Historia familiar, historia de su relación de noviazgo.

Clínica. Ocho sesiones Niveles de trabajo:

Método dialogal, Significados y percepciones indagar y explorar de quién aprendió los introyectos. Exploración en cuanto a toma decisiones, identificar responsabilidad en esa toma de decisiones, (proyección), identificar nivel de autoestima. Explorar patrones de conducta y así identificar como adquirió estos bloqueos y que ella identifique para que le sirven.

Técnicas integrativas de Naranjo.

Cierre. Una sesión Post evaluación de escalas Aplicar instrumentos, conocer línea de vida mediante preguntas específicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violada, A.C., ADIVAC (2011). Violencia de Género, Visibilizando lo invisible. México, D.F., Talleres de Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. (IEPSA). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013). Estadísticas a propósito del día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2013/violencia0.pdf>

Corsi, J. (1997). Violencia familiar. Paidós, Buenos Aires.

Instituto Nacional de la Mujeres. (2007). Ley general para la igualdad entre mujeres y hombres. Recuperado de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100902.pdf

Instituto Nacional de las Mujeres. (1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Recuperado de: <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/ambito-internacional/cedaw>

Munguía Arias, P.G.(Octubre 2016). Escala de bloqueos gestálticos. Memorias XXIV del congreso mexicano de psicología. ISSN: 2007-9222

Organización Mundial de la Salud. (2013). Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es "un problema

de salud global de proporciones epidémicas". Recuperado de: http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/

Pérez, V. J. M., Montalvo, H.A. (2010). «Violencia de género: análisis y aproximación a sus causas y consecuencias». Violencia de género: prevención, deyección y atención. Editorial Grupo.

Salama, Penhos, Hector, Gestalt, Proceso y Metodología. Alfaomega, 4a Edición. 2012